



CENTRO ASTURIANO DE MADRID

Separata de la *Revista Asturias*

Nº 144 Madrid, 25 de marzo de 2015

Edita e imprime: CENTRO ASTURIANO DE MADRID ©

ISSN 2254-7614 (versión impresa) ISSN 2255-1786 (versión electrónica)

D.L. M-5971-1986 (Separata)



VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA ESCUELA

por D. Antonio Sáez Crespo y D. Valentín Martínez-Otero Pérez

5 de marzo de 2015

DESARROLLO DEL ACTO

El Dr. Antonio Sáez Crespo y D. Valentín Martínez-Otero ofrecieron al alimón una conferencia que congregó a numerosos asistentes: directivos, socios, profesores y alumnos. El Dr. Sáez Crespo, Catedrático de Salud Pública de la UCM y Presidente de la Asociación Española e Iberoamericana de Medicina y Salud Escolar y Universitaria, centró su intervención, complementada con numerosas imágenes, en aspectos generales y dijo, por ejemplo, que la violencia contra las mujeres y las niñas es una violación de los derechos humanos y un problema persistente en todo el mundo. Se refirió a aspectos como la capacitación de las mujeres, la pobreza, los mecanismos institucionales para el progreso de las mujeres, los conflictos armados, etc. Describió con datos el alcance del problema a nivel mundial y posteriormente se refirió a la situación en la Unión Europea y en España. Muy relevantes también fueron sus explicaciones sobre la prevención de la violencia de género, los factores de riesgo y las consecuencias de la misma.

El Sr. Martínez-Otero, por su parte, que también utilizó presentación en “power point”, señaló que la violencia, en general, es el resultado de una enmarañada red de causas: sociales/ambientales, relacionales, escolares, familiares y personales. Tras recordar a Malala Yusafazi, la adolescente de 15 años que sobrevivió a un intento de asesinato por defender el derecho a la educación de las niñas pakistaníes, dijo que las menores son más vulnerables a las “violencias”. Asimismo, adelantó algunos datos de un estudio que está realizando sobre acoso y ciberacoso en centros escolares madrileños y, se refirió, en concreto, a la violencia de género a través de la tecnología. Insistió en que la violencia contra la mujer exige medidas preventivas y correctivas en las que es fundamental potenciar la colaboración entre la familia y la escuela.

La conferencia, muy aplaudida, y disponible en esta separata, se enriqueció con un animado coloquio en el que hubo interesantes intervenciones de miembros de la Asociación Española -e Iberoamericana- de Medicina y Salud Escolar y Universitaria (AEMSU), así como de alumnas de la Facultad de Educación de la UCM.

PALABRAS DE DON ANTONIO SÁEZ CRESPO
Catedrático de Salud Pública-UCM y Presidente de la Asociación Española de Medicina Escolar y Universitaria

INTRODUCCIÓN

La violencia contra las mujeres y las niñas es una violación de los derechos humanos y un problema persistente en todo el mundo.

- La violencia contra las mujeres y las niñas es evitable. La violencia contra las mujeres y las niñas puede y debe prevenirse. Con el fin de mantener y avanzar en los esfuerzos para prevenir y erradicar con la violencia contra las mujeres y las niñas, el tema debe ser una prioridad en la nueva agenda mundial de desarrollo.
- La violencia contra las mujeres es una consecuencia de la discriminación contra las mujeres y las niñas, tanto en la legislación como en la práctica, y de la persistencia de las desigualdades entre hombres y mujeres.
- 35% de las mujeres y las niñas en todo el mundo sufren algún tipo de violencia física o sexual en algún momento de sus vidas, y en algunos países, hasta siete de cada diez mujeres sufren este abuso.
- La violencia contra las mujeres y las niñas impacta e impide el progreso y desarrollo social de muchos países: desde la erradicación de la pobreza, hasta la lucha contra el VIH y el SIDA, y obtención de la paz y la seguridad para todas y todos.
- La violencia contra las mujeres y las niñas tiene enormes costos sociales y económicos para las personas, familias, comunidades y sociedades, y tiene un impacto significativo en el desarrollo y la realización de los objetivos de desarrollo sostenible.

1. La educación y capacitación de las mujeres:

- La educación juega un papel importante en el cambio de los estereotipos de género que perjudican, promueven o toleran la violencia contra las mujeres y las niñas.
- Muchas mujeres y niñas se enfrentan a la violencia mientras van de camino a sus escuelas o mientras asisten a ellas. Esta violencia se presenta de manos de sus compañeros, maestros, administradores escolares y otros, e incluye el acoso sexual, la intimidación, la violencia cibernética o solicitud de favores sexuales a cambio de buenas notas, o los gastos de escolaridad.
- Muchas niñas, especialmente las más marginadas, siguen privadas del derecho a la educación. Algunas hasta son blanco de violencia por su perseverancia para completar su educación.

2. Las mujeres y la pobreza:

- Grupos específicos de mujeres y niñas, incluyendo las que viven en pobreza, se enfrentan a múltiples formas de discriminación, y están expuestas a un mayor riesgo de violencia.
- Las mujeres y las niñas que viven en pobreza, a menudo se enfrentan a un mayor riesgo de abuso, tienen pocas vías de escape, y les resulta más difícil el acceso a los servicios de salud, policía y los servicios jurídicos y sociales.
- Las recientes medidas de austeridad financiera en muchos países, han dado lugar a recortes en infraestructuras, incluidos los servicios de salud para las mujeres y las niñas víctimas de la violencia, lo que las hace más vulnerables a la explotación y la violencia.
- Las mujeres que viven en la pobreza y que sufren violencia, tienen más limitaciones al momento de denunciar la violencia a las autoridades y a

acceder a los servicios de apoyo. En muchos casos, el acceso a estos servicios viene acompañado de gastos para sufragar los costos de transporte y hospedaje, entre otros.

- Las mujeres que viven en pobreza y que son víctimas de violencia doméstica, tienen opciones muy limitadas para salir de relaciones violentas debido a que no cuentan con una fuente de ingreso fijo que facilite su independencia económica.

- Las mujeres y las niñas que viven en la pobreza son más vulnerables a la explotación sexual, incluyendo la trata de personas. Las mujeres y la salud: • La violencia contra las mujeres y las niñas tiene un efecto perjudicial sobre la salud, incluyendo la salud sexual, reproductiva y mental. Para hacer frente a las necesidades inmediatas y a largo plazo de todas las mujeres y las niñas víctimas de la violencia, se requieren servicios coordinados multisectoriales. Con el fin de garantizar el acceso a los servicios de prevención y protección, las mujeres y las niñas deben ser conscientes de sus derechos y de los servicios disponibles en sus comunidades.

- Poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas es fundamental para acabar con el VIH/SIDA. La violencia, o el miedo a la violencia, puede impedir que las mujeres tengan relaciones sexuales más seguras. Las mujeres que viven con el VIH/SIDA son a menudo más vulnerables a la violencia, lo que dificulta su acceso a recibir una atención y tratamiento adecuado.

- Las mujeres y las niñas sobrevivientes de violencia, especialmente de violencia sexual, necesitan tener acceso a una amplia gama de servicios de salud sexual y reproductiva, a una atención adecuada posterior a la exposición, al acceso a los anticonceptivos de emergencia para la prevención de embarazos, al tratamiento para prevenir el VIH e infecciones de transmisión sexual, y a terapias psicológicas, entre otros.

- Las mujeres y las niñas también son vulnerables a diversas formas de abuso sexual y físico en los servicios de salud, incluyendo el abuso sexual por parte de los proveedores de salud, la esterilización forzada y el aborto forzado. Las mujeres y la economía:

- La violencia contra las mujeres y las niñas tiene costos económicos significativos para todos los países.

- El empoderamiento económico de las mujeres es un elemento esencial para hacer frente a las causas estructurales y subyacentes de la violencia contra las mujeres y las niñas. Abordar la desigualdad económica de la mujer es de particular importancia en la reducción de la violencia contra las mujeres y las niñas a largo plazo.

- La violencia contra las mujeres en el lugar de trabajo se lleva a cabo en todas las profesiones y sectores, y en particular afecta a las mujeres que viven en la pobreza, ya que son más propensas a estar expuestas a la explotación y el abuso en los entornos de trabajo informales.

- La violencia y el miedo a la violencia reduce la libertad de movimiento de las mujeres y las niñas, y limita su acceso a la educación, el trabajo, la recreación, y servicios esenciales a los que tienen derecho. Las mujeres en el poder y la toma de decisiones:

- Las mujeres en el poder y la toma de decisiones tienen un papel crítico que desempeñar en los esfuerzos para eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas.

- Las mujeres a menudo son objeto de violencia en el ejercicio de sus derechos políticos o cuando participan activamente en la política.

3. Los Mecanismos institucionales para el progreso de las mujeres:

- El establecimiento de mecanismos estatales para coordinar a los diferentes actores de la sociedad, incluyendo a la sociedad civil, es necesario para garantizar la aplicación efectiva de las leyes y políticas que abordan la violencia contra las mujeres y las niñas.

- Las perspectivas de género deben integrarse en toda la legislación, políticas públicas, programas y proyectos. Las mujeres y los medios de comunicación:

4. Los medios de comunicación juegan un papel importante en cualquiera de las normas y comportamientos sociales que condonan y perpetúan la violencia contra las mujeres y las niñas.

- Si bien es cierto que la conectividad tecnológica ha presentado grandes oportunidades para promover el empoderamiento y la participación de las mujeres y las niñas, también ha contribuido a perpetuar las formas existentes de violencia, así como ha permitido el nacimiento de nuevos tipos de violencia, como el acoso cibernético, por ejemplo. Las mujeres y el medioambiente:

- Los desastres naturales pueden hacer que las mujeres y las niñas se hagan más vulnerables a la violencia y la explotación.

- Las preocupaciones y perspectivas de género deben ser consideradas en las políticas y programas de desarrollo sostenible para que las mujeres y las niñas puedan participar activamente en la toma de decisiones que impacte su medioambiente.

5. Las niñas:

- La violencia contra las niñas es perpetrada por adultos, adolescentes y otros niños, y se lleva a cabo en todos los espacios sociales, tanto públicos como privados, incluyendo el hogar, el aula de clases, camino a la escuela, y en el ciberespacio. La misma tiene consecuencias inmediatas y a largo plazo, y crea nuevos obstáculos al progreso de las niñas.

- Las formas específicas de violencia y prácticas nocivas, entre ellas la mutilación genital femenina y el matrimonio infantil, afectan particularmente a las niñas.

- Se estima que hasta 30 millones de niñas menores de 15 viven en riesgo de la mutilación genital femenina, y más de 130 millones de niñas y mujeres han sufrido este procedimiento en todo el mundo.

- A nivel mundial, más de 700 millones de mujeres actualmente se casaron cuando eran niñas, y 250 millones de ellas se casaron antes de cumplir los 15 años. Las niñas que se casan antes de los 18 años tienen menos probabilidades de completar su educación y más probabilidades de experimentar violencia doméstica y complicaciones en el parto.

6. Los derechos humanos de las mujeres:

- Los gobiernos tienen la responsabilidad de proteger y promover los derechos humanos de las mujeres y las niñas, y garantizar su empoderamiento económico, jurídico, social y político, como un medio para prevenir la violencia contra ellas. También deben velar por la reforma de las leyes discriminatorias de género y políticas que impiden a las mujeres salir de relaciones abusivas y violentas.

7. Las mujeres en los conflictos armados:

- Múltiples formas de violaciones de los derechos humanos tienen lugar en el contexto de conflictos armados, y con frecuencia, con impunidad.

- La violencia sexual contra las mujeres y las niñas se utiliza como táctica militar con el objetivo de dañar a personas y desintegrar familias y comunidades. Las diferentes formas de violencia contra las mujeres y las niñas, incluida la violencia doméstica, la trata y el matrimonio infantil, se agravan durante el conflicto.

- Cuando el conflicto ha terminado, las mujeres y las niñas que han enfrentado la violencia son propensas a sufrir de efectos psicológicos y físicos, y del rechazo de su familia o comunidad. También tienen limitadas oportunidades de acceso a la justicia, la reparación, y la atención en los servicios que necesitan.

IMPORTANCIA O ALCANCE DEL PROBLEMA

NIVEL MUNDIAL

Las estimaciones más precisas de la prevalencia de la violencia de pareja y la violencia sexual en entornos sin conflictos son las proporcionadas por encuestas poblacionales basadas en el testimonio de las víctimas. En el estudio de la OMS sobre “*la salud de la mujer y la violencia doméstica contra la mujer*” (WHO multi-country study on women’s health and domestic violence against women) realizado en 10 países, en su mayoría en desarrollo, se observó que en las mujeres de 15 a 49 años:

- entre el 15% de ellas en el Japón y el 71% en Etiopía referían haber sufrido a lo largo de su vida violencia física o sexual perpetrada por su pareja;
- entre un 0,3% y un 11,5% referían haber sufrido violencia sexual perpetrada por alguien que no era su pareja después de cumplidos 15 años;
- la primera experiencia sexual había sido forzada en muchos casos (17% en la Tanzania rural, 24% en el Perú rural, y 30% en zonas rurales de Bangladesh).

En un análisis reciente hecho por la OMS, la Escuela de Higiene y Medicina Tropical de Londres y el Consejo de Investigaciones Médicas, basado en los datos de más de 80 países, el 35% de las mujeres han sufrido violencia física o sexual por parte de su pareja o violencia sexual por terceros.

La mayor parte de esta violencia corresponde a la ejercida por la pareja. A nivel mundial, cerca de un tercio (30%) de las mujeres que han tenido una relación de pareja han sufrido violencia física y/o sexual por parte de su pareja. En algunas regiones la cifra es mucho mayor. Un 38% de los asesinatos de mujeres que se producen en el mundo son cometidos por su pareja.

La violencia de pareja y la violencia sexual son perpetradas en su mayoría por hombres contra mujeres y niñas.

El abuso sexual infantil afecta a niños y niñas. En los estudios internacionales realizados, aproximadamente el 20% de las mujeres y el 5%-10% de los hombres refieren haber sido víctimas de violencia sexual en la infancia. La violencia entre los jóvenes, que incluye también la violencia de pareja, es otro gran problema.

Datos y cifras

La violencia contra la mujer -especialmente la ejercida por su pareja y la violencia sexual- constituye un grave problema de salud pública y una violación de los derechos humanos de las mujeres.

Las cifras recientes de la prevalencia mundial indican que el 35% de las mujeres del mundo han sufrido violencia de pareja o violencia sexual por terceros en algún momento de su vida.

Por término medio, el 30% de las mujeres que han tenido una relación de pareja refieren haber sufrido alguna forma de violencia física o sexual por parte de su pareja. Una de cada 3 mujeres sufre violencia física o sexual infligida por la pareja en algún momento de su vida. Estudios realizados en diferentes países demuestran que el porcentaje de mujeres de 15 a 49 años que han sufrido violencia física o sexual por parte de su pareja a lo largo de su vida se sitúa entre el 15% y el 71%. Para prevenir la violencia contra la mujer y responder a ella, se requiere la colaboración de muchos sectores de la sociedad.



Un 38% de los asesinatos de mujeres que se producen en el mundo son cometidos por su pareja.

Estas formas de violencia pueden dar lugar a problemas de salud física, mental, sexual y reproductiva y otros problemas de salud, y aumentar la vulnerabilidad al VIH.

Entre los factores de riesgo de comisión de actos violentos cabe citar:

- un bajo nivel de instrucción,
- el hecho de haber sufrido maltrato infantil o haber presenciado escenas de violencia en la familia,
- el uso nocivo del alcohol,
- actitudes de aceptación de la violencia y
- las desigualdades de género.

Entre los factores de riesgo de ser víctima de la pareja o de violencia sexual figuran:

- un bajo nivel de instrucción,
- el hecho de haber presenciado escenas de violencia entre los progenitores,
- la exposición a maltrato durante la infancia, y
- actitudes de aceptación de la violencia y las desigualdades de género.

En entornos de ingresos altos, hay ciertos indicios de la eficacia de los programas escolares de prevención de la violencia de pareja (o violencia en el noviazgo) entre los jóvenes.

En los entornos de ingresos bajos, aparecen como prometedoras otras estrategias de prevención primaria, como la microfinanciación unida a la formación en igualdad de género y las iniciativas comunitarias dirigidas contra la desigualdad de género o tendentes a mejorar la comunicación y las aptitudes para las relaciones interpersonales.

Las situaciones de conflicto, posconflicto y desplazamiento pueden agravar la violencia y dar lugar a nuevas formas de violencia contra las mujeres.

INFORME DE LA UNIÓN EUROPA SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO

Esta basado en entrevistas cualitativas, de entre una y dos horas de duración, a 42.000 mujeres en los 28 países de la UE, lo que convierte este estudio en el mayor realizado jamás sobre violencia de género en el mundo.

Las diez conclusiones principales de la encuesta, son:

1).- Una de cada tres europeas de entre 18 y 74 años de edad ha sufrido violencia física o sexual desde los 15 años, lo que equivale a 62 millones de mujeres, una cifra superior a la población de Italia.

2).- El 22 por ciento de las mujeres que han tenido una relación de pareja con un hombre ha experimentado violencia física o sexual por su parte. Existe una relación entre el elevado consumo de alcohol de la pareja masculina y el empleo de la violencia.

3).- El 5 por ciento de las europeas mayores de 15 años -una de cada 20- ha sido violada. Esta cifra equivale a nueve millones de mujeres, lo que supera al conjunto de la población de Austria o Suecia. En los casos en los que la pareja no era el agresor, una de cada diez violadas indican que más de un hombre estuvo implicado.

4).- Sólo una de cada tres mujeres que sufrieron agresiones físicas por parte de su pareja denunció el caso más grave a la policía o a otra organización. Cuando el agresor no era su pareja, sólo una de cada cuatro mujeres informó de ello. Una de cada cuatro mujeres que fueron víctimas de una agresión sexual no fue a la policía por vergüenza.

5).- El 43 por ciento de las mujeres ha sufrido alguna forma de violencia psicológica por parte de su actual pareja masculina o una anterior. Estas formas de violencia incluyen, por ejemplo, humillaciones públicas,

prohibirle salir de la casa, forzarla a ver pornografía o amenazarla con actos violentos.

6).- El 55 por ciento de las mujeres mayores de 15 años ha sufrido alguna forma de acoso sexual, lo que equivale a 100 millones de mujeres. De las víctimas, el 32 por ciento aseguró que el autor fue un jefe, un colega del trabajo o un cliente.

7).- El 33 por ciento tiene experiencias infantiles de violencia física o sexual a manos de un adulto. El 12 por ciento relata que tuvo experiencias de violencia sexual en la infancia. Estas formas de abuso suelen implicar a un adulto mostrando sus genitales o tocando los genitales o los pechos de la menor. El 97 por ciento de los agresores fueron hombres.

8).- En los 12 meses anteriores a la encuesta -entre abril y septiembre de 2012-, alrededor de 13 millones de europeas han experimentado alguna forma de violencia física. Esta cifra supone el 7 por ciento de la población femenina de entre 18 y 74 años.

9).- En los 12 meses anteriores a la encuesta, 3,7 millones de europeas han experimentado alguna forma de violencia sexual. Una cifra que corresponde al 2 por ciento de las mujeres de entre 18 y 74 años.

10).- El 18 por ciento de las mujeres asegura que ha sido acosada en su vida adulta. El 21 por ciento de quienes han padecido esta situación relatan que el acoso duró más de dos años. Las mujeres acosadas, por ejemplo, recibieron correos electrónicos, llamadas o mensajes telefónicos con amenazas, fueron seguidas por la calle o se publicaron sobre ellas comentarios ofensivos en internet de forma continuada.

ESTUDIO SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA ADOLESCENCIA ESPAÑOLA

Los adolescentes españoles, como muestra el estudio *“Evolución de la adolescencia española sobre la igualdad y la prevención de la violencia de género”*, empiezan sus relaciones sentimentales cada vez antes, a los 13 años.

Mantienen y alimentan sus relaciones, sobre todo, gracias al contacto a través de las redes sociales o por teléfono. El plan común ya no es bajar a la calle, sino quedar en la Red. El estudio, realizado por investigadores de la Universidad Complutense de Madrid con las entrevistas online a 8.000 menores, muestra que efectivamente se ven menos, les hace estar menos satisfechos con sus relaciones y mucho más inseguros.

El sexismo y los estereotipos de género perviven entre los adolescentes españoles. Y el retrato robot de cómo son y cómo viven sus relaciones muestra:

Conocen el discurso y la información sobre violencia de género, pero no la trasladan a su vida.

La radiografía es llamativa: el 4% de las adolescentes de entre 14 y 19 años han sido agredidas por el chico con el que salen o salían; y casi una de cada cuatro confiesa que su novio o exnovio las controla a través del teléfono, hasta el punto de fiscalizar con quién hablan o como visten. Control, relatan, a golpe de Tuenti y WhatsApp.

Un 21% de los adolescentes españoles está de acuerdo con la afirmación de que los hombres no deben llorar.

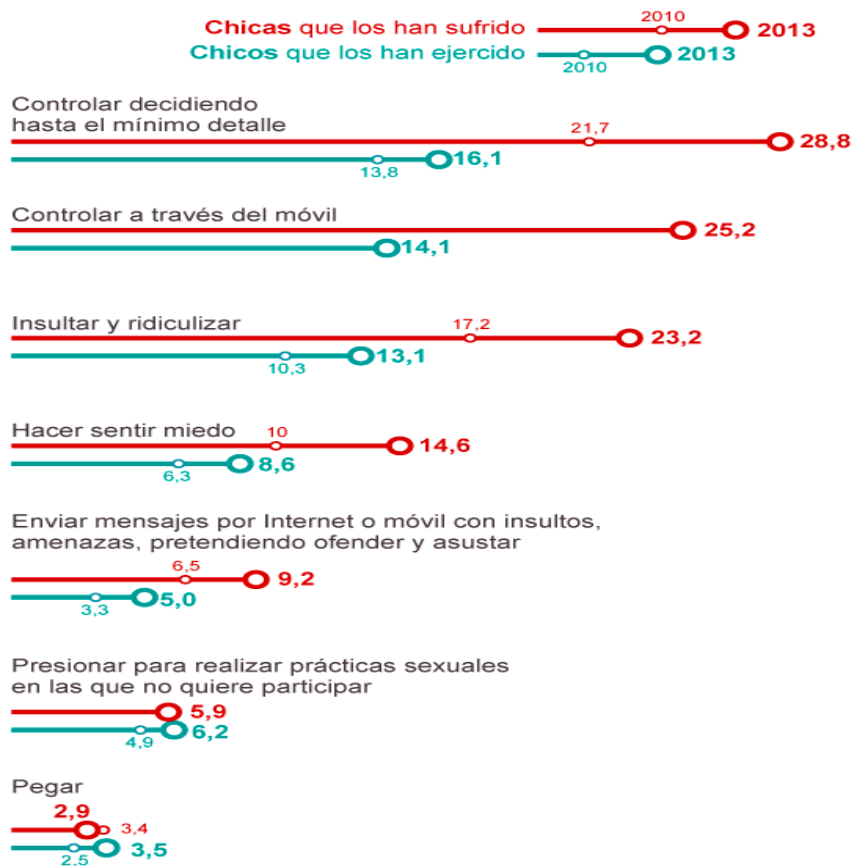
Uno de cada cinco cree que está bien que los chicos salgan con muchas chicas, pero no al revés.

El 12,8% no considera maltrato amenazar —o recibir amenazas— en caso de que su pareja quiera romper la relación.

Esa forma de vivir el noviazgo, junto a que los estereotipos al hombre dominante y agresivo como alguien con atractivo y a la mujer como la sumisa, que puede derivar en un incremento de las situaciones de control y, con el tiempo, de violencia.

SITUACIONES DE MALTRATO

% de chicos y chicas de 14 a 19 años que lo ha ejercido o sufrido a veces, a menudo o muchas veces



La realidad se percibe en las cifras:

el 25% de las chicas asegura que su novio o exnovio la controla a través del móvil;

el 23,2% confiesa que su pareja la ha tratado de aislar de sus amistades.

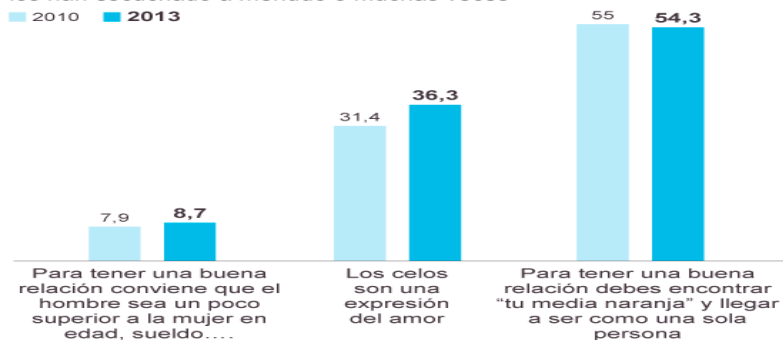
el 7% el número de adolescentes que afirman haber sufrido situaciones de control extremo por parte de su novio o exnovio. Algo más preocupante aún si se analiza que más de un 12% de los adolescentes (chicos y chicas) no consideran como maltrato conductas como que un chaval le diga a su novia con quien puede hablar, dónde ir o qué hacer. También es esclarecedor que a los chicos les cueste más reconocer que ejercen estas acciones y que no las vean tan censurables.



Imagen del público asistente a la conferencia

MENSAJES ESCUCHADOS A LOS ADULTOS

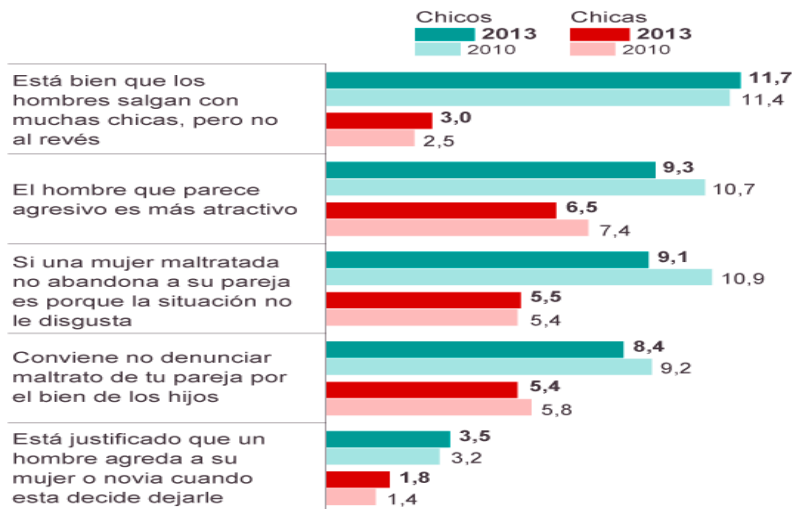
% de chicos y chicas de 14 a 19 años que los han escuchado a menudo o muchas veces



“No identifican estas formas de control como violencia de género hasta que llegan a un punto grave”, y la percepción del riesgo o del carácter nocivo de estas acciones es aún menor cuando este comportamiento se mantiene a través de las redes sociales.

CREENCIAS SOBRE SEXISMO

% de chicos y chicas de 14 a 19 años que están bastante o muy de acuerdo con estas afirmaciones



Pero si la percepción del riesgo es baja cuando se trata de situaciones vividas con las parejas o exparejas, no es mucho mayor si los insultos o amenazas proceden de fuera de la relación; incluso de desconocidos. Un ejemplo: uno de cada cuatro adolescentes no considera arriesgado responder a un mensaje de alguien que no conocen y les ofrece cosas; tampoco ven peligro en responder a un mensaje insultante. Además, un 4,9% de las chicas y un 16,1% de los chicos no creen que haya riesgo en colgar en la Red una fotografía suya de carácter sexual. Es más, el 1,1% de ellas y el 2,2% de ellos afirman haberlo hecho en dos ocasiones o más.

Una evolución, sin embargo, que no ha conseguido en absoluto erradicar los estereotipos que alimentan las situaciones de abuso y de maltrato. Siguen justificando la violencia. Casi el 8% de los adolescentes creen, por ejemplo, que si una mujer es maltratada por su compañero y no le abandona es porque no le disgusta del todo esa situación. Y el 12,4% se muestra algo o muy de acuerdo con la afirmación de que para tener una buena relación de pareja es deseable que la mujer evite llevar la contraria al hombre.

Los estereotipos que creíamos superados se reiteran. Los patrones alimentados por la televisión, la literatura, el cine o las relaciones que ven en el entorno, terminan por sumir a muchas adolescentes en el papel de la mujer sumisa y al hombre en el de alguien dominante que debe hacer oír su voz por encima de las de los demás. Esto construye relaciones desequilibradas y nocivas. Es lo que los propios menores llaman pruebas de amor. Dar al otro la llave de la vida y la intimidad. Lo peor de esta realidad es que los propios menores no la ven nociva.

Los propios adolescentes explican que los mensajes sexistas les llegan desde su entorno. El 54,3% de los chicos y chicas de entre 14 y 19 años afirman haber escuchado a menudo o muchas a los adultos de su entorno la idea de que para tener una buena relación de pareja deben encontrar a su media naranja para “llegar a ser como una sola persona”. Es decir, la idea de amor romántico que, según los expertos, contribuye a crear relaciones de dependencia. Además, el 36,3% asegura que los adultos de su entorno les han dicho con frecuencia que los celos son “una expresión de amor”.

Desde los adultos que les rodean hasta las películas o las series de televisión que contribuyen a perpetuar el estereotipo de género.

Todos hablan de la importancia de la educación para frenar el fenómeno. Pero los jóvenes revelan que reciben pocos mensajes en la escuela. El 55,7% afirma que nunca ha trabajado en clase contenidos relacionados con cómo corregir el machismo; el 55,2% cuenta que nunca o casi nunca ha analizado en el instituto las relaciones entre hombre y mujer y cómo resolverlos. Puede existir un retroceso ideológico o educacional en el combate de la violencia machista, porque lo cierto es que no hay ninguna asignatura que compile contenidos de igualdad. Algunas Administraciones e instituciones —como el Instituto de la Mujer— tienen proyectos, pero o son minoritarios y ceñidos a una determinada región —como los de Andalucía— o están dando sus primeros pasos.

La violencia de género no es una fatalidad biológica con la que nos tenemos que conformar. Podemos cambiarla.

FACTORES DE RIESGO

Los factores de riesgo de violencia de pareja y violencia sexual son de carácter individual, familiar, comunitario y social. Algunos se asocian a la comisión de actos de violencia, otros a su padecimiento, y otros a ambos. Entre los factores de riesgo de ambas, violencia de pareja y violencia sexual, se encuentran los siguientes:

- un bajo nivel de instrucción (autores de violencia sexual y víctimas de violencia sexual);
- la exposición al maltrato infantil (autores y víctimas);
- la experiencia de violencia familiar (autores y víctimas);
- el trastorno de personalidad antisocial (autores);
- el uso nocivo del alcohol (autores y víctimas);
- el hecho de tener muchas parejas o de inspirar sospechas de infidelidad en la pareja (autores);
- las actitudes de aceptación de la violencia (autores y víctimas).

Entre los factores asociados específicamente a la violencia de pareja cabe citar:

- los antecedentes de violencia (autores y víctimas);
- la discordia e insatisfacción marital (autores y víctimas).
- las dificultades de comunicación entre los miembros de la pareja.

Y entre los factores asociados específicamente a la violencia sexual destacan:

- la creencia en el honor de la familia y la pureza sexual;
- las ideologías que consagran los privilegios sexuales del hombre, y
- la levedad de las sanciones legales contra los actos de violencia sexual.

La desigualdad de la mujer con respecto al hombre y el uso normativo de la violencia para resolver los conflictos están estrechamente asociados tanto a la violencia de pareja como a la violencia sexual ejercida por cualquier persona.

CONSECUENCIAS PARA LA SALUD

La violencia de pareja y la violencia sexual producen a las víctimas supervivientes y a sus hijos graves problemas físicos, psicológicos, sexuales y reproductivos a corto y a largo plazo, y tienen un elevado costo económico y social.

- La violencia contra la mujer puede tener consecuencias mortales, como el homicidio o el suicidio.
- Asimismo, puede producir lesiones, y el 42% de las mujeres víctimas de violencia de pareja refieren alguna lesión a consecuencia de dicha violencia.
- La violencia de pareja y la violencia sexual pueden ocasionar embarazos no deseados, abortos provocados, problemas ginecológicos, e infecciones de transmisión sexual, entre ellas la infección por VIH. El análisis de 2013 reveló que las mujeres que han sufrido maltratos físicos o abusos sexuales tienen una

probabilidad 1,5 veces mayor de padecer infecciones de transmisión sexual, incluida la infección por VIH en algunas regiones, en comparación con las mujeres que no han sufrido violencia de pareja. Por otra parte, también tienen el doble de probabilidades de sufrir abortos.

- La violencia en la pareja durante el embarazo también aumenta la probabilidad de aborto involuntario, muerte fetal, parto prematuro y bebés con bajo peso al nacer.
- Estas formas de violencia pueden ser causa de depresión, trastorno de estrés postraumático, insomnio, trastornos alimentarios, sufrimiento emocional e intento de suicidio. En el mencionado estudio se observó que las mujeres que han sufrido violencia de pareja tenían casi el doble de probabilidades de padecer depresión y problemas con la bebida. La tasa fue aún mayor en las que habían sufrido violencia sexual por terceros.
- Entre los efectos en la salud física se encuentran las cefaleas, lumbalgias, dolores abdominales, fibromialgia, trastornos gastrointestinales, limitaciones de la movilidad y mala salud general.
- La violencia sexual, sobre todo en la infancia, también puede incrementar el consumo de tabaco, alcohol y drogas, así como las prácticas sexuales de riesgo en fases posteriores de la vida. Asimismo se asocia a la comisión (en el hombre) y el padecimiento (en la mujer) de actos de violencia.

Repercusión en los niños

- Los niños que crecen en familias en las que hay violencia pueden sufrir diversos trastornos conductuales y emocionales. Estos trastornos pueden asociarse también a la comisión o el padecimiento de actos de violencia en fases posteriores de su vida.
- La violencia de pareja también se ha asociado a mayores tasas de mortalidad y morbilidad en los menores de 5 años (por ejemplo, por enfermedades diarreicas y malnutrición).

Costos sociales y económicos

Los costos sociales y económicos de este problema son enormes y repercuten en toda la sociedad. Las mujeres pueden llegar a encontrarse aisladas e incapacitadas para trabajar, perder su sueldo, dejar de participar en actividades cotidianas y ver menguadas sus fuerzas para cuidar de sí mismas y de sus hijos.

PREVENCIÓN Y RESPUESTA

En la actualidad hay pocas intervenciones cuya eficacia se haya demostrado mediante estudios bien diseñados. Son necesarios más recursos para reforzar la prevención de la violencia de pareja y la violencia sexual, sobre todo la prevención primaria, es decir, para impedir que se produzca el primer episodio. Respecto a la prevención primaria, hay algunos datos correspondientes a países de ingresos altos que sugieren que los programas escolares de prevención de la violencia en las relaciones de noviazgo son eficaces. No obstante, todavía no se ha evaluado su posible eficacia en entornos con recursos escasos. Otras estrategias de prevención primaria que se han revelado prometedoras pero deberían ser evaluadas más a fondo son por ejemplo las que combinan la microfinanciación con la formación en materia de igualdad de género, las que fomentan la comunicación y las relaciones interpersonales dentro de la comunidad, las que reducen el acceso al alcohol y su uso nocivo, y las que tratan de cambiar las normas culturales en materia de género.

Para propiciar cambios duraderos, es importante que se promulguen leyes y se formulen políticas:

- que protejan a la mujer;
- que combatan la discriminación de la mujer;
- que fomenten la igualdad de género; y
- que ayuden a adoptar normas culturales más pacíficas.

Una respuesta adecuada del sector de la salud puede ser de gran ayuda para la prevención de la violencia contra la mujer y la respuesta consiguiente. La

sensibilización y la formación de los prestadores de servicios de salud y de otro tipo constituyen por tanto otra estrategia importante. Para abordar de forma integral las consecuencias de la violencia y las necesidades de las víctimas y supervivientes se requiere una respuesta multisectorial.

CONCLUSIONES

1. Los adolescentes tienen dificultades para reconocer el abuso físico y sexual por parte de la pareja, ya que comportamiento de control y de celos pueden percibirse como signos de amor.
2. Se asocia con depresión, bajo rendimiento escolar, consumo de drogas, conductas sexuales de riesgo, desórdenes alimentarios...
3. El 6% de jóvenes sufren VFS, sobre todo las mujeres a causa de la violencia sexual.
4. La edad más frecuente: mayores de 17 años.
5. Nacidos fuera de España.
6. Que no viven con los dos padres.
7. Más frecuente cuando no trabajan el padre y/o la madre.
8. Más frecuente cuando tienen estudios primarios o menos.



El Dr. D. Antonio Sáez Crespo y D. Valentín Martínez-Otero Pérez

PALABRAS DE D. VALENTÍN MARTÍNEZ-OTERO PÉREZ *Presidente del Centro Asturiano de Madrid*

Buenas tardes, señoras y señores, compañeros, profesores, alumnos, amigos todos. Bienvenidos al Centro Asturiano de Madrid, un *rinconín* de nuestra Asturias en la capital de España.

Hoy nos convoca una conferencia sobre la *violencia de género en la escuela*. Estamos ante un grave problema mundial y nacional que abordaremos conjuntamente el Dr. Antonio Sáez Crespo, amigo y compañero, al que ahora presentaré con mayor detenimiento y un servidor, Presidente de este Centro Asturiano de Madrid, donde todos Vds. tiene su Casa.

Es una satisfacción enorme y un honor compartir esta conferencia con el Prof. Dr. Antonio Sáez Crespo, Antonio, que ya impartió una magistral conferencia desde esta misma tribuna, hace aproximadamente un año, titulada: “Prevención del maltrato infantil en España y promoción del buen trato”. Antonio es un hombre que realiza en muchos aspectos una labor puente, de unión, por ejemplo, entre la Facultad de Educación-Centro de Formación del Profesorado y la Facultad de Medicina, entre otras Facultades. Labor en gran medida posible merced a su gestión desde la Asociación Española de Medicina Escolar y Universitaria, de la que es Presidente -reelegido hace escasos minutos-, a la que tengo el honor y la dicha de pertenecer. Precisamente a las 19:30 h. hemos tenido la Asamblea General de la Asociación y como Presidente del Centro Asturiano debo decir que, con mucho gusto, hemos acogido en este Salón a los miembros de la AEMSEU.

Y continuando con la presentación del Dr. Sáez Crespo recuerdo algunos de sus muchos cargos y méritos.

Presidente de la Asociación Iberoamericana de Medicina y Salud Escolar y Universitaria, desde 2002. Catedrático de Salud Pública de la UCM, Académico Correspondiente de Medicina Preventiva y Salud Pública de la Real Academia Nacional de Medicina, Asesor de la Oficina Panamericana de la Salud (OPS-OMS) y miembro de un Grupo Asesor Técnico en la Organización Mundial de la Salud, que elabora el informe anual de la

situación de la infancia en las Américas. Miembro del Comité de Expertos de la Iniciativa Regional de Escuelas Promotoras de Salud de la OPS-OMS (2002-2012). Miembro de una Red Internacional de Salud Escolar. Consejero Ejecutivo en 10 Asambleas Mundiales de la OMEP e invitado a 4 reuniones de las Agencias de las Naciones Unidas en calidad de experto. Profesor Visitante de las Universidades Federal de Paraná (Brasil), Puerto Rico (USA), Panamá, La Habana (Cuba), Universidad Nacional y Universidad de La Sabana (Colombia), entre otras muchas.

Antonio, es un verdadero lujo contar otra vez contigo en ésta tu Casa. Muchas gracias por tu generosidad.

(Tras las palabras del Dr. Sáez, ya recogidas en esta separata, continuó D. Valentín Martínez-Otero)

VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA ESCUELA: REFLEXIÓN SOBRE SUS CAUSAS Y SOLUCIONES

Ofrezco esta conferencia sobre la violencia contra la mujer en la escuela, a partir de otra inaugural que me solicitaron en un Congreso celebrado en noviembre de 2013 en la bella ciudad de São Luís, Maranhão, en Brasil.

Abordaré el tema desde una perspectiva humanista, en la que llevo trabajando desde hace tiempo, y en la que quedan integradas aportaciones del llamado enfoque de género.

Vaya por delante que el fenómeno de la violencia en la escuela es reflejo de lo que acontece en la sociedad. En la IV Conferencia Mundial sobre las Mujeres celebrada en Beijing (China), la violencia contra las mujeres era reconocida como un obstáculo para la igualdad, el desarrollo y la paz de los pueblos, por impedir que las mujeres disfruten de sus derechos humanos y libertades fundamentales. Una violencia perpetuada por la falta de información, por el silencio, el miedo y la vergüenza, a lo que se suma la ausencia de leyes adecuadas, ciertas imágenes en los medios, la explotación de mujeres y niñas, su utilización como armas de guerra, etc.

¿A qué se debe la violencia? La violencia, en general, es el resultado de una enmarañada red de causas, se presenta de diversas formas y en diferente intensidad. De forma general¹, al hablar de las causas de la violencia en la escuela nos encontramos de modo entrecruzado causas sociales/ambientales, relacionales, escolares, familiares y personales.

A nivel de la *sociedad* y del *ambiente*, destacamos algunas fuentes de violencia:

- Las desigualdades sociales con grandes sectores afectados por la pobreza y por el desempleo, en contraste con la opulencia de algunos grupos.
- Los medios de comunicación y las tecnologías en general, y la televisión, los videojuegos e internet en particular, influyen sobremanera en los escolares, con frecuencia de modo perjudicial, por discriminar o excluir explícita o implícitamente a la mujer.
- La penetración de la “cultura del dominio” en los centros escolares, que lleva a cierto sector masculino a reproducir un modelo relacional basado en el poder.
- La facilidad para consumir alcohol y drogas.
- La tecnificación creciente, y la consiguiente sustitución de un escenario natural por otro artificial y hostil.

En el *plano relacional*, distinguimos diversos activadores de la violencia:

- La pérdida de la armonía en el claustro por sobrecarga de tareas, por abuso de poder, por desacuerdos sobre estilos de enseñanza, por incapacidad para el trabajo en equipo, por pobre identificación con el proyecto educativo del centro, por desavenencias con el equipo directivo, por escasa formación docente, etcétera.

¹ A partir de MARTÍNEZ-OTERO, V. (2005): “Conflictividad escolar y fomento de la convivencia”, **Revista Iberoamericana de Educación**, nº 38, págs. 33-52. Disponible en: <http://www.rieoei.org/rie38a02.pdf>

- La insuficiente sensibilidad hacia las necesidades del alumnado, la dificultad para trabajar con grupos, la tendencia a minimizar la importancia de la violencia, la consideración del profesorado como representación de la autoridad contra la que hay que rebelarse, etcétera.
- El empobrecimiento generalizado de la comunicación y el aumento de relaciones presididas por la rivalidad.
- El ensalzamiento, a veces sutil, del poder del varón y de las conductas masculinas de dominio.
- El individualismo rampante y el debilitamiento del sentido de comunidad.
- La pertenencia a algún grupo con un líder conflictivo.

En el ámbito de la *institución escolar*, deben considerarse los siguientes aspectos:

- La incongruencia entre las vertientes manifiesta y oculta del currículum.
- Las múltiples exigencias de adaptación, provenientes de un entorno escolar altamente jerarquizado, burocratizado y tecnificado.
- Las desigualdades y las discrepancias respecto a la asignación de horarios, funciones, espacios y materiales (despachos, muebles, ordenadores...), etcétera.
- La hipervigilancia institucional, y los métodos pedagógicos basados en comparaciones odiosas y en castigos.
- La tolerancia o la escasa respuesta de la escuela ante las conductas violentas.

- La preocupación exclusiva por los resultados académicos del alumnado y su comparación con la norma, en detrimento de los procesos educativos y de las personas.
- La presencia de “violencia simbólica” apoyada en la consideración de que los hombres son superiores a las mujeres.
- La asimetría relacional y comunicativa en la institución, con un modelo arraigado basado en el dominio (masculino) y la sumisión (femenina).

Por lo que se refiere a la *familia*, cabe destacar varias fuentes de violencia:

- La desintegración del grupo familiar, la dispersión de sus miembros, la desatención de los hijos, etc.
- Un hogar con roles muy marcados según se trate de hombres o mujeres (padre/madre, hijo/hija).
- La utilización de la violencia en el hogar, pues los hijos aprenden a resolver los problemas con arreglo a lo que ven. La aplicación de la ley del más fuerte, generalmente el padre o “cabeza de familia”, impacta de manera negativa.
- Los métodos educativos basados en la permisividad, en la indiferencia o en la punición. Un hogar poco cálido favorece la violencia.
- La falta de afecto entre los cónyuges coloca a los hijos en un estado de inseguridad muy perjudicial para su desarrollo.
- El insuficiente entramado socioeconómico de la familia.

En cuanto a la *personalidad*, hay que tener presentes algunos aspectos que predisponen a la violencia:

- La desorientación axiológica, que lleva a adscribirse al “todo vale” y a legitimar el uso de la violencia para alcanzar las propias metas.
- La incapacidad para aceptar la responsabilidad de las acciones realizadas.
- La falta de empatía. La necesidad de estimulación intensa y constante.
- Los prejuicios machistas, racistas o xenófobos.
- El consumo de alcohol y otras drogas.

En la medida en la que se den cita factores correspondientes a los distintos niveles mencionados, es más fácil que surjan fuertes tensiones interpersonales, conductas antisociales y violencia contra las mujeres.

Violencia de género en la escuela

Quiero recordar en primer lugar a Malala Yusafazi, la adolescente de 15 años que sobrevivió a un intento de asesinato por defender el derecho a la educación de las niñas pakistaníes, a quienes el régimen talibán prohíbe ir a clase. Una prohibición que viola el derecho de toda persona a la educación y a la igualdad entre los sexos.

El caso de esta heroica niña, Malala, Premio Nobel de la Paz 2014, refleja un drama muy extendido: el de millones de niños que no van a la escuela, sobre todo niñas. Las niñas son especialmente vulnerables a la pobreza y el hambre, están más expuestas a la explotación sexual, a los matrimonios prematuros, al sida y a legislaciones discriminatorias que las impiden ir a la escuela o concluir sus estudios. La UNESCO² (2013) indica que estas disparidades en educación se inician en la primera infancia y se mantienen

² Véase la página:

<http://www.unesco.org/new/es/unesco/resources/malala-symbolizing-the-right-of-girls-to-education/> Fecha de consulta: 18 de octubre de 2013.

hasta la edad adulta, hasta el punto de que dos tercios de los 775 millones de adultos iletrados del mundo son mujeres.

Aunque la violencia de género se extiende a todos los países, al margen de su situación económica o nivel de desarrollo (Bosch-Fiol y Ferrer-Pérez³, 2012), hay mayor conocimiento científico sobre la violencia escolar y el *bullying* en las regiones del llamado mundo desarrollado que en los países en vías de desarrollo (Romera, Del Rey y Ortega⁴ 2011).

Se sabe que las niñas y las adolescentes son más vulnerables a las “violencias”, en plural. Recordemos con Galtung⁵ (2004), famoso *irenólogo* - estudioso de la paz- noruego, que hay una insidiosa *violencia estructural*, que, grosso modo, es indirecta, difícil de detectar, se sustenta en entramados represivos, explotadores o alienantes e impide el despliegue del potencial humano. En conexión viciosa con este tipo de violencia el destacado autor nórdico identifica otras dos modalidades: la *violencia directa* (física o verbal), visible y fácil de detectar, pues se concreta en acciones como herir, matar, etc., y la *violencia cultural*, que legitima la violencia a través del estilo de vida, la ciencia, el arte, etc.:

³ BOSCH-FIOL, E. y FERRER-PÉREZ, V. A. (2012): “Nuevo mapa de los mitos sobre la violencia de género en el siglo XXI”, **Psicothema**, Vol. 24, págs. 548-554.

⁴ ROMERA, E. M.; DEL REY, R. y ORTEGA, R. (2011): “Factores asociados a la implicación en Bullying: Un estudio en Nicaragua”, **Psychosocial Intervention**, Vol. 20, No. 2, págs.161-170.

⁵ GALTUNG, J. (2004): “Violencia, guerra y su impacto. Sobre los efectos visibles e invisibles de la violencia”. Disponible en: <http://them.polylog.org/5/fgj-es.htm#s1>



El triángulo de la violencia, según Galtung (*op.cit.*).

En el informe *Por ser niña: el estado mundial de las niñas 2013*⁶, se identifican entre otros riesgos para las menores el que muchas son activamente estimuladas a imitar el trabajo de sus madres y abuelas, a participar en juegos relacionados con las tareas domésticas, incluso a asignarles a medida que crecen responsabilidades relacionadas con el hogar, y progresivamente se las aleja de la escuela. Hay que tener mucho cuidado con estas exigencias, porque es sabido que una excesiva y artificial aceleración de la infancia priva a las niñas de seguridad básica, a veces con resultado de muerte, o las arrastra hacia una especie de “falsa madurez”. Por supuesto, en el informe citado se reconoce la necesidad de “empoderar” a las menores y de promover su *resiliencia* o capacidad para recuperarse tras sufrir situaciones límite, con posibilidad de salir fortalecidas.

⁶ VAN DER GAAG, N. *ET AL.* (s/f): “Por ser niña: el estado mundial de las niñas 2013”. Disponible en: <https://plan-international.org/files/global/publications/campaigns/biag-2013-report-spanish.pdf>

Desde luego, la imagen triangular de la violencia presentada por Galtung (véase la figura) puede animarnos a construir la convivencia en la escuela, igualmente directa, estructural y cultural. Una convivencia que no sea únicamente ausencia de violencia, sino relación armoniosa y justa en toda la trama relacional.

La socialización según el género, que obviamente adopta diferencias según las culturas, acontece en el ámbito familiar y en el entorno escolar. En la institución escolar suele encontrar un soporte estructural y una cobertura, siquiera sea implícita, por parte de directivos y profesores. En las actividades académicas, deportivas y lúdicas, en el marco de relaciones formales o espontáneas, se ha de buscar la convivencia fundada en la igualdad esencial y en el respeto.

Quiero adelantar ahora algunos datos de un modesto estudio, que estoy realizando estos meses de 2015, sobre acoso y ciberacoso, a partir de un test, ya publicado, diseñado por la profesora Garaigordobil⁷ (2013) y que permite realizar un cribado rápido de la presencia de acoso escolar o violencia entre iguales en sus versiones presencial o tradicional (bullying) y

⁷ GARAIGORDOBIL, M. (2013): **Cyberbullying. Screening de acoso entre Iguales**, Madrid, TEA.

tecnológica (cyberbullying). El adolescente debe indicar si durante el último año ha sufrido violencia por parte de sus compañeros, si la ha ejercido sobre otros o si la ha observado. La prueba evalúa conductas de acoso (de tipo físico, verbal, social o psicológico) o ciberacoso (enviar mensajes ofensivos/insultantes vía móvil/internet, grabar una paliza y colgar el vídeo en YouTube, acosar sexualmente, difundir rumores para desprestigiar, robar la contraseña, aislar en las redes sociales, amenazar de muerte...). El test permite obtener puntuaciones percentiles en vertientes como victimización, agresión y observación.

Pues bien, de los 138 adolescentes (87 varones y 51 mujeres) de mi muestra, integrada por escolares de dos centros privados concertados y un instituto de enseñanza secundaria de la zona sur de Madrid, concretamente de Carabanchel, hemos encontrado

En lo que se refiere al **acoso tradicional**, en la dimensión de Victimización:

			BPC-V_R			Total
			NO	RIESGO	PROBLEMA	
Género	Varón	Recuento	72	5	10	87
		% dentro de Género	82,8%	5,7%	11,5%	100,0%
	Mujer	Recuento	37	8	6	51
		% dentro de Género	72,5%	15,7%	11,8%	100,0%
Total		Recuento	109	13	16	138
		% dentro de Género	79,0%	9,4%	11,6%	100,0%

En la dimensión de Agresión (acoso tradicional):

			BPC-A_R			Total
			NO	RIESGO	PROBLEMA	
Género	Varón	Recuento	72	11	4	87
		% dentro de Género	82,8%	12,6%	4,6%	100,0%
	Mujer	Recuento	44	4	3	51
		% dentro de Género	86,3%	7,8%	5,9%	100,0%
Total		Recuento	116	15	7	138
		% dentro de Género	84,1%	10,9%	5,1%	100,0%

En cuanto al **ciberacoso**, en la dimensión de Victimización:

			CPC-V_R			Total
			NO	RIESGO	PROBLEMA	
Género	Varón	Recuento	47	22	18	87
		% dentro de Género	54,0%	25,3%	20,7%	100,0%
	Mujer	Recuento	26	20	5	51
		% dentro de Género	51,0%	39,2%	9,8%	100,0%
Total		Recuento	73	42	23	138
		% dentro de Género	52,9%	30,4%	16,7%	100,0%

En la dimensión de Agresión (ciberacoso):

			CPC-A_R			Total
			NO	RIESGO	PROBLEMA	
Género	Varón	Recuento	52	23	12	87
		% dentro de Género	59,8%	26,4%	13,8%	100,0%
	Mujer	Recuento	35	10	6	51
		% dentro de Género	68,6%	19,6%	11,8%	100,0%
Total		Recuento	87	33	18	138
		% dentro de Género	63,0%	23,9%	13,0%	100,0%

Centrémonos ahora en este ciberacoso y, en concreto, en la violencia contra la mujer a través de la tecnología

Crece la violencia a través de la tecnología, aunque según se advierte en las tablas presentadas el problema se extiende a ambos géneros. En el caso de las niñas y adolescentes, no es raro que se utilicen teléfonos móviles e internet para acechar y acosar a las menores, por ejemplo, mediante insultos, amenazas, distribución de imágenes íntimas, algunas de carácter sexual, etc. Es frecuente el acoso en línea mediante el teléfono y el ciberacoso, el engaño mediante la ocultación por parte del agresor de su verdadera identidad, etc. Son casos verdaderamente graves que no siempre se detectan con facilidad. Las consecuencias pueden ser fatales y conducir incluso al suicidio de la chica. Pensemos, por ejemplo, en el negativo impacto generado por la distribución de imágenes privadas y en los comentarios agresivos acompañantes. Muchos agresores no son del todo conscientes de los daños generados y hasta pueden tener sensación de impunidad. Junto al agresor propiamente dicho suele haber otros sujetos que apoyan y alientan.

Tampoco es raro que algunas ex parejas de chicas utilicen el perfil que la menor tiene en las redes sociales (facebook, tuenti...), por ejemplo tras apoderarse de su contraseña, para continuar con su acoso, o para difundir imágenes que pudieran perjudicarla. Hay una relación entre ciberacoso y otras modalidades de hostigamiento tradicional (Félix-Mateo *et al.*⁸ 2010). No se sabe con exactitud cuál es la prevalencia del problema, pues los datos varían según los estudios, en gran medida por factores sociodemográficos, metodológicos, etc., pero el aumento de las tecnologías entre los escolares puede hacer que este tipo de violencia aumente considerablemente en los próximos años.

A nivel internacional cada vez se toma más conciencia de la necesidad de proteger a los menores, expuestos a abusos a través de las tecnologías. En España, el llamado “grooming” (del inglés ‘acicalamiento’) o ciberacoso infantil, referido a los delitos sexuales que cometen algunos adultos con

niños engañados con los que contactan a través de internet se ha traducido en la inclusión en la reciente reforma del Código Penal llevada a cabo por la Ley Orgánica 5/2010, de 22 de junio, de un artículo nuevo, 183 bis, que tipifica estas conductas.

A nivel preventivo es fundamental: la comunicación en el seno de la familia y un buen nivel de relación familia-escuela, el diálogo con los alumnos sobre estos fenómenos, educación afectiva y en valores, reflexión sobre derechos y deberes, compromiso escolar de lucha contra los contenidos ilícitos y nocivos, informar sobre las tecnologías: mostrarles los riesgos (alteración de identidad, etc.), filtros de seguridad, hábitos seguros (páginas apropiadas, contraseñas, etc.), límites en los horarios de utilización, ubicación del ordenador, etc.

* * *

El circuito de la violencia contra la mujer en cualquiera de sus manifestaciones exige medidas preventivas y correctivas en las que la revisión del discurso institucional dominante se torna fundamental. Aunque son muchas las acciones que se pueden desplegar es necesario contar con la familia. Los conflictos y las tensiones en el hogar calan negativamente en los menores y pueden empujarles hacia la violencia, pero también el mal ejemplo de los progenitores, pues es bien sabido que los hijos tienden a imitar las conductas de los padres y otras personas significativas de su entorno.

En el marco de la común misión educativa, es sabido que familia y escuela desempeñan papel distinto. Más allá de las semejanzas entre estas dos grandes instituciones educadoras, debe haber colaboración estrecha entre ambas, so pena de que la educación sea socavada y el desarrollo psicológico de los hijos y los alumnos amenazado. El vínculo entre familia y escuela permite mejorar la educación, prevenir ciertos problemas y solucionarlos con mayor celeridad una vez que se presentan. La creación de las “escuelas de madres y padres de alumnos” en los centros y la consolidación de profesionales de la orientación con actitud de “mano tendida”, constituyen algunas de las vías apropiadas para reforzar la comunicación familia-escuela y prevenir la violencia. **Muchas gracias.**

⁸ FÉLIX-MATEO, V.; SORIANO-FERRER, M.; GODOY-MESAS, C. Y SANCHO-VICENTE, S. (2010): “El ciberacoso en la enseñanza obligatoria”, *Aula Abierta*, 38, págs. 47-58.